

El informe de Gestión y Resultados vigencia 2013, hace parte integral de la cuenta anual solicitada por la Contraloría de Bogotá, con código CBN-1090, de acuerdo a la resolución reglamentaria 057 de diciembre de 2013. Este informe presenta de forma concisa y clara la gestión administrativa y misional y los resultados de la misma en la vigencia 2013.



### **TABLA DE CONTENIDO**

RESEÑA HISTÓRICA	3
GESTIÓN ESTRATÉGICA	14
GESTIÓN MISIONAL	15
GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO	22
LOGROS	23
COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN	29
COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN	29
CONCLUSIONES	29
Información del comité directivo 2013	31



### RESEÑA HISTÓRICA

En abril de **1969**, el Padre Javier De Nicoló se propuso estudiar el dramático problema de los niños que debido al maltrato, la violencia o las condiciones de miseria en que vivían, decidían vivir en la calle. Tenía el propósito de entender la etiología de este fenómeno, diseñar una secuencia de pasos a seguir, determinar consignas y hacer un censo.

Los resultados no se dejaron esperar. Con un grupo de amigos comprometidos con esta causa y deseosos de aprender comenzó a visitar, en las horas de la noche, las "ollas", los "parches", los huecos, las alcantarillas, donde permanecían los muchachos, para dialogar con ellos y a invitarlos a iniciar la aventura del cambio.

Cuatro meses después, había contactado a 207 niños callejeros con quienes emprendió un alegre paseo a la costa Atlántica, concebido no sólo como una diversión, sino como una búsqueda de mejores actitudes y opciones de vida, por parte de los niños.

Después de esta experiencia de acercamiento, que duró un mes, definió las consignas de base del Programa Bosconia. Las principales serían:

Reflexión en la acción: La principal luz debe brotar de la reflexión que permita una acción bien programada y evaluada.

Ambiente muy alegre y acogedor: Las casas donde se acoge al niño deben darle una grata impresión que se grabe en su mente

**Respetar al máximo la libertad del niño**: El sistema educativo que no respeta la libertad del niño se vuelve inoperante.

Otras consignas fueron brotaron de los criterios filosóficos y metodológicos que se han adoptado a lo largo del proceso. En forma ecléctica, el Padre Nicoló incorporó los mejores planteamientos pedagógicos, para utilizarlos como herramientas para poner a funcionar un sistema educativo, casi terapéutico, capaz de resolver adecuadamente el problema del niño azotado por la pobreza y por la calle.

El **Programa Bosconia** se fue afianzando, a través de los años, como la más válida y reconocida alternativa para rescatar a los niños y jóvenes de la calle, de su inaceptable condición de miseria y degradación. A través del mismo se atendieron:

Los niños callejeros entre los 8 y los 15 años que necesitan atención integral de internado. Su hábitat ha sido la calle, han sobrevivido unidos a "parches" que los han obligado al robo, al uso de drogas o a la mendicidad. Presentan diferentes disfunciones derivadas de su abandono, desaseo, desnutrición, consumo del alcohol, pegante, marihuana. Son niños audaces y recursivos que se sienten libres en la calle. El Programa los busca y los convence para que voluntariamente inicien su proceso de cambio y superación.

Las niñas que están entre los 8 y 18 años y que han sufrido la experiencia de la calle, también se atienden en internados

Los niños entre los 15 y los 18 años atrapados severamente por la droga y que conflictúan mucho la ciudad son atendidos en forma externa e integrados a un proyecto de generación de empleo respaldado por empresas oficiales del Distrito.

**Los jóvenes** entre los 14 y los 18 años provenientes de barrios marginales y actores de la problemática de pandillas y delincuencia de los barrios, se atienden en medio abierto.

Las madres de niños de la calle se atienden externamente y como estrategia a la solución del problema social actual.

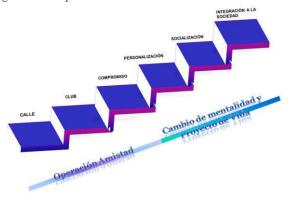
El Programa de atención se distingue por la original forma de acercarse y motivar a los niños, a fin de que sean ellos mismos quienes pidan ser atendidos. La llamada "Operación Amistad" consiste en irrumpir en el ambiente callejero donde viven los niños y en hacer presencia sistemática para establecer un lazo de afecto y confianza, hasta lograr que acepten ser atendidos.

Esta originalidad, es decir, el trabajo en las calles, hizo que el Programa Bosconia fuera reconocido en Atlanta (Georgia) como el más copiado de América Latina. Otra característica original es trabajar con cada niño de la calle



hasta que el mismo pida ser recibido para que se le eduque. Por eso el Programa Bosconia es de puertas abiertas: el niño entra por su propia decisión.

El programa cumplía con las siguientes etapas:



#### Primera Etapa. Calle

En esta primera etapa, se necesitaba la amistad del niño, niña y joven. Esto se lograba irrumpiendo en el ambiente callejero donde vivían haciendo presencia sistemática y cariñosa, hasta que reconocieran al equipo. Para afianzar el proceso de mutuo conocimiento, siempre se tenía a mano una golosina o una invitación a una chocolatada, a una fogata o a un paseo. Eso los atraía, les da confianza y consolida los lazos de amistad.

El *operador callejero* se encargaba de estar cerca del muchacho y de iniciar una amistad que no debía tardar en producir buenos efectos. Para ello, debía conocer la ciudad, la ubicación de los "parches", "ollas" y demás sitios donde se presentaba mucha afluencia de población que sufría la problemática callejera.

### Segunda Etapa. Club

Los "clubes" eran los famosos "patios" donde era notable el fenómeno del niño y joven callejero. Son las hoy Unidades de Protección Integral, los niños las llaman sencillamente, "patios".

En el "patio" la misión de los educadores era tomar actitudes que afianzarán la amistad. No debían criticar, manifestar sospecha, ni mucho menos indagar o moralizar. El educador era un amigo y su actitud en el Programa es y era diferente a la de un policía. Debía ganarse la confianza del muchacho.

La opinión pública no entiende que la eficacia educativa dependía de este previo proceso de acercamiento y comprensión.

#### Tercera Etapa. Compromiso

La tercera etapa se conocía como "compromiso", es decir, interiorizar, empezar a hablar de contrato, "¿qué me vas a probar?"

Este proceso se adelantaba en una casa especial, generalmente, ubicada cerca de "la olla", es decir, en el "downtown" que más frecuenta la niñez y juventud callejera. Las Unidades de Protección Integral Liberia (Los Mártires) y Belén (La Candelaria) son las dos casas en las cuales se realizaba este proceso. Esta etapa pretendía catalizar en el niño/a y joven la voluntad de abandonar la calle y dedicarse a un proyecto de vida diferente, más productivo, estimulante y humano.

#### Cuarta Etapa. Personalización

Mientras el hombre no llegue a ser persona no es nadie, no vale nada y se sentirá siempre un desdichado. Es una manera de describir el desarrollo humano. Es un planteamiento filosófico que el Programa adoptó desde el comienzo, como recurso muy válido, pues es una de las explicaciones más aceptables de los dinamismos que actúan ya sea en el deterioro e involución del ser humano, como en su pleno desarrollo.¿Cómo explicar que llegar a ser persona, es lo máximo, es lo mejor, es el destino del hombre?

El atributo "personalizante", es lo que promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Hay que llegar a ser capaces de descubrir los efectos visibles, ojalá medibles de una situación o proceso educativo personalizante.



La educación personalizada en la línea de Mounier y Faure<sup>1</sup> fue adoptada, desde el comienzo, por el Programa de Atención del IDIPRON.

#### Quinta Etapa. Socialización

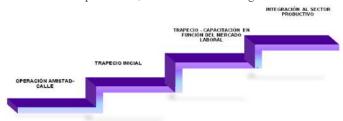
Es en esta etapa donde se desarrollaba la estrategia educativa de autogobierno. Con los niños y niñas era posible el autogobierno. La experiencia indicaba que eran capaces de constituirse en asamblea, crear cargos, nombrar funcionarios, dictar reglamentos, reunirse para criticarse, juzgar sus actos y hasta determinar algunas sanciones. En definitiva, la esencia de la educación, según Piaget, es favorecer una convivencia cada día más formativa.

### Sexta Etapa. Integración a la Sociedad

No es difícil comprender que el problema más grande que afronta y afrontaba el muchacho que ha vivido la dramática aventura de la calle es el de la falta de oportunidades de empleo, a pesar de haber desarrollado destrezas y habilidades, para desempeñar una labor. En esta etapa la mejor opción es prepararlo para trabajos y funciones sencillas de todo tipo.

Los periodos de permanencia en el Programa, la edad, los logros y demás factores se tenían en cuenta respecto a un egresado, no solo dependía de las exigencias de una institución o de los gustos de un alumno, sino sobre todo de la necesidad de no perder la oportunidad de su integración al mundo del trabajo. Esto no quiere decir, que no se tenía en cuenta el pensum y todos los demás requerimientos que rigen para cualquier estudiante que estaba terminando sus estudios.

En cuanto a la población joven pandillera, y en virtud de la prevención del fenómeno callejero, el IDIPRON, desde mediados de los 90's ha intervenido esta población, culminando en el siguiente método de atención:



### Primera Etapa. Operación amistad calle

Consiste en irrumpir en el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y donde permanecen los jóvenes que no trabajan ni estudian y conflictúan a los ciudadanos. A través de educadores especiales se hace presencia sistemática hasta que se afiance un proceso de mutuo conocimiento. El muchacho recibe motivación para que se interese en usar los servicios de atención que se le ofrecen en las Unidades de Protección Integral denominadas "trapecios".

Se irrumpe el ambiente de barrios pobres y marginales donde es evidente la presencia de grupos pandilleros y se motiva e invita al muchacho para que se interese en utilizar los servicios que le brinda el IDIPRON.

### Segunda Etapa. Trapecio inicial

Corresponden a Unidades de Protección Integral localizadas en vecindad de barrios donde se presenta el fenómeno de pandillas: Bosa (Bosa), Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar), Servitá (Usaquén), Santa Lucía (Rafael Uribe Uribe). Captan a los pandilleros ofreciéndoles la posibilidad de estudiar, de capacitarse en alguna labor y de conseguir un empleo productivo. Los jóvenes, en su mayoría desertores escolares y sin empleo, aceptan la oferta y

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Las ideas de Emmanuel Mounier se ubican en el pensamiento personalista, en el cual toda doctrina que reivindique la dignidad de la persona en cualquiera de sus niveles, y en sentido más estricto, la doctrina que centra en la noción de persona el significado de la realidad y el objeto mismo de su reflexión y de su estructura conceptual identificado en este sentido, la escuela personalista francesa de primera mitad del siglo XX, en la cual la figura de Emmanuel Mounier adquiere marcada relevancia. La relación Moner-Faure-Freire se da en el planteamiento de la educación personalizadora.



comienzan a usar los servicios de atención que incluyen recuperación de hábitos de limpieza, educación formal, técnica, trabajo social, refrigerio y apoyo nutricional, recreación, desintoxicación y deporte.

Es el joven quien decide voluntariamente asistir al "trapecio" a diario e integrarse a actividades formativas y de desintoxicación. Con el compromiso de hacerlo se comienza a hablar de contrato como en la mayoría de las terapias. Se pretende catalizar en el joven la voluntad de abandonar los hábitos callejeros, y de iniciar un nuevo proyecto de vida. En el momento que está firmemente convencido de ingresar al Programa se inicia su integración a una atención que es de carácter externo.

### Tercera Etapa. Trapecio - Capacitación en función laboral

En esta etapa se promueve el verdadero crecimiento total del ser humano. Ser persona señala una meta de crecimiento, plenitud y desarrollo humano. El joven se capacita y también se apoya (en dos Unidades de Protección Integral, La 32 –Puente Aranda-, y Perdomo –Ciudad Bolívar-, para que se integre a brigadas de trabajo que se convierten en verdaderas herramientas terapéuticas y socializadoras. Al sentirse útil, remunerado y permanentemente motivado para superar su condición, el muchacho experimenta cambios favorables que repercuten tanto en él mismo como en su entorno familiar.

La capacidad de vivir en grupo y la participación en la vida comunitaria es el mejor indicador de normalidad y madurez. El joven remueve antivalores y crece en proceso de desarrollar el sentido de la justicia, equidad y tolerancia.

### Cuarta Etapa. Trapecio - Integración al mercado laboral

El muchacho ha recibido elementos que lo preparan para lograr su independencia. Con capacitación y trabajo, también aprende a administrar, jerarquizar gastos, responsabilidades, ahorrar y mejorar las relaciones con su entorno y conseguir un espacio para alejarse definitivamente de la delincuencia callejera. Se reincorpora a la sociedad mediante la capacitación para el trabajo y para la convivencia.

Sin embargo, en la actualidad y encaminado a la mejora continua y de optimación de la prestación de servicios, el IDIPRON, en trabajo coordinado con la Secretaría Distrital de Integración Social estructuro el "Modelo distrital para abordaje de la habitabilidad en calle", que a manera de introducción se puede describir así:

### Etapa 1: Búsqueda Activa

Esta etapa inicia con la identificación de los territorios de la ciudad para establecer los lugares de asentamiento de la población habitante de calle. Una vez se tienen identificados los sectores con predominio de habitabilidad de esta población, se diseñan las rutas de recorridos que harán los educadores, para realizar contacto directo con la población e iniciar un proceso de sensibilización para motivarlos a ingresar a los programas que el Distrito les ofrece.

#### Etapa 2: Ingreso

Cuando los educadores han realizado el proceso de sensibilización a la población habitante de calle y se cuenta con un grupo de personas que han aceptado conocer los servicios y asistir a las Unidades de Protección Integral, se programa una día en las Unidades correspondientes según el tipo de población a atender y allí se brinda atención primaria que consiste en la recolección de la información acerca de identificación, se brinda alimentación, se ofrece el servicio de aseo personal y se motiva a las personas para que sigan en el proceso.

#### Etapa 3: Permanencia

Permanencia 1: Se programa al grupo de habitantes de calle para la aplicación de la ficha de caracterización, se sistematiza y se obtienen los resultados, los cuales son analizados en comité con el fin de definir el tipo de servicio o atención que requiere cada habitante de calle. En el caso de los menores de 18 años este proceso tiene un plazo de 30 días para que se defina y en el transcurso de los mismos se debe garantizar la restitución de derechos básicos como vivienda, alimentación y salud; en esta etapa es importante resaltar que se realiza intervención precoz que consiste en identificar a las personas que aún no son habitantes de calle y que se les puede ayudar a que vuelvan o encuentren a sus familias o sus redes sociales, por tanto estos casos serán llamados casos exitosos de atención.

**Permanencia 2**: Esta etapa inicia cuando el habitante de calle ha sido remitido a los servicios especializados que requiere, allí se le brinda atención médica, odontológica, inicia terapia psicológica, psiquiátrica, ocupacional e inicia el proceso de formación académica y se incluye a la familia cuando la hay en un proceso de corresponsabilidad con el habitante de calle y con el Instituto.



**Permanencia 3:** Básicamente consiste en el fortalecimiento de redes sociales, familiares e institucionales para garantizar al habitante de calle que está recibiendo los servicios del Instituto que una vez terminado su proceso y egrese del Programa, cuente con el apoyo de su familia o con el de la sociedad para continuar su vida como cualquier otro ciudadano.

### Etapa 4: Egreso

En esta etapa se podrán identificar dos tipos de egresos: 1) Los satisfactorios que son en los que la persona ha realizado todo el proceso y a la que se le realizará un seguimiento como egresado y se efectúa un cierre de caso. 2) No satisfactorio, cuando la persona decide que no quiere seguir adelante con el proceso, se escapa de la institución o las familias deciden retirarlos por alguna razón.

El Director General del IDIPRON, El padre Luis Fernando VelandiaUrrego, graficó el modelo de intervención para la inclusión social de Niñas, Niños, Adolescentes y jóvenes de y en la calle, por la Restitución de sus derechos así:



Adicionalmente y como aporte al programa "Bogotá *Bien Alimentada*" del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, el IDIPRON,

En el año 2004, dado el creciente número de personas en situación de miseria en Bogotá, la Administración Distrital a través del programa "Bogotá sin hambre" buscó ofrecer un mínimo de alimentación diaria a los grupos de población en situación de alta vulnerabilidad y preferiblemente originaria de localidades declaradas en emergencia social. El IDIPRON, en razón de su experiencia en atención alimentaria a población vulnerable, contribuyó a ese propósito y propuso ofrecer almuerzos diarios en cada comedor comunitario, con miras a proveer del servicio alimentario a la población más pobre previo proceso de focalización, y teniendo en cuenta la experiencia institucional en oferta de alimentos en grandes cantidades.

El apoyo alimentario (almuerzo diario) se preparó y distribuyó bajo normas de calidad e higiene, en comedores con ambientes armónicos y agradables para los usuarios, de manera que el compartir el almuerzo se convirtiera en un escenario para la socialización y en un primer escalón del crecimiento personal. En el caso del IDIPRON, este servicio se prestó bajo dos modalidades: comedores comunitarios propios y la operación de comedores comunitarios, mediante convenios con diferentes Fondos de Desarrollo Local.

En ambos casos, los beneficiarios recibieron no sólo el alimento diario, sino que fueron objeto de permanentes intervenciones de motivación, recreación, seguimiento nutricional, atención individual y direccionamiento al servicio que demanden. También recibieron información sobre salud, nutrición, aprovechamiento de alimentos



sanos y baratos, higiene, documentación, prevención de enfermedades, indicaciones sobre la forma de acceder a servicios sociales, educativos, deportivos existentes en el Distrito, orientaciones para mejorar las relaciones intrafamiliares, evitar el maltrato y el abuso de niños y jóvenes.

El proyecto se fundamentó en la corresponsabilidad de las comunidades, en busca de su sostenibilidad en el tiempo y por ello los usuarios debían cancelar un precio mínimo por el servicio, cuando esto les fue posible.

El proyecto implicó desarrollar las siguientes acciones:

Seleccionar los lugares estratégicos de las localidades donde previamente se detectó un problema, especialmente agudo, de población con hambre.

Adecuar una infraestructura, para poder abrir el comedor y ofrecer un servicio de calidad, diario, continuo a lo largo del año y contar con el espacio adecuado para el encuentro de las personas y para el inicio de un proceso de motivación, formación ciudadana y crecimiento personal.

Focalizar la población objeto de la intervención con la colaboración de grupos de trabajadoras sociales. Este paso fue básico para poder adelantar los controles posteriores.

Dar inicio a un servicio que implicó ofrecer almuerzos diarios en cada comedor que se instaló, utilizando las orientaciones y lineamientos del Distrito, a través de sus organismos especializados.

Para la administración actual este proyecto continuó en desarrollo a la propuesta del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva: para vivir mejor, que asume con fuerza la temática de la seguridad alimentaria desde el reconocimiento del Derecho a la Alimentación como la universalización de los derechos sociales fundamentales, a través del Programa Bogotá bien alimentada.

#### Modelo de atención en comedores comunitarios

El modelo de atención se basa en el desarrollo de tres etapas fundamentales:

#### Primera etapa. Focalización

Se realiza la clasificación de la población objetivo mediante una visita domiciliaria, determinando los grupos que cumplen con los requisitos preestablecidos para hacer uso del comedor comunitario, se identifica y registra para su respectivo ingreso al IDIPRON.

Para la identificación de los usuarios de los comedores se tuvieron en cuenta:

Condiciones de pobreza y exclusión social como lo contempla el Programa "Bogotá sin hambre" del Plan de Desarrollo 2004 – 2008, Bogotá sin indiferencia y el actual Programa Bogotá bien alimentada del Plan de Desarrollo 2008 – 2012, Bogotá Positiva: para vivir mejor.

El método integrado para la medición de la pobreza MIP, afianzados en las necesidades básicas insatisfechas NBI y Líneas de Pobreza de cada familia, desde las características de vivienda, acceso a la educación, inserción laboral, alta dependencia económica, constitución de los sistemas familiares, entre otros.

La realización de un trabajo de campo para el reconocimiento de las zonas en condición de vulnerabilidad y exclusión social tras recolección de reportes de la comunidad y sus líderes.

El diseño y aplicación de instrumentos para recabar la información de los posibles nuevos usuarios (se diseñó un instructivo de visita domiciliaria, formatos de visita domiciliaria y hoja de vida).

Análisis y procesamiento de la información recabada a través de estudios sociales de población por localidad donde se tienen en cuenta rangos de edad, categorías como distribución de población por género, escolaridad, ocupación, tipologías de familia, tipo, estado y tenencia de vivienda.

Clasificación de usuarios según MIP en línea de miseria o pobreza según aplicación del instrumento de visita domiciliaria para caracterización de la población.



Establecimiento de las condiciones de vida de sectores específicos para la generación de diagnósticos situacionales de la población, los cuales son el soporte para el trabajo de inclusión social formulado para la población usuaria de los comedores comunitarios.

La prestación del servicio se da a la población bajo los lineamientos descritos anteriormente, es decir aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social por condiciones socioeconómicas.

Se asume con prioridad la atención a los niños, niñas, mujeres cabeza de hogar, madres gestantes y lactantes, discapacitados, adultos mayores y sistemas familiares donde los padres carecen de actividad económica que les permita suplir sus necesidades básicas en materia de alimento.

### Segunda etapa. Suministro de apoyo alimentario y nutricional

Se utiliza la experiencia acumulada del IDIPRON, en la preparación y distribución de alimentos, a población vulnerable, contribuyendo a disminuir el número de personas con hambre en Bogotá y a ofrecerles la posibilidad de contar con un alimento nutritivo como un primer paso en la búsqueda de su desarrollo como persona de la puesta en marcha de sus capacidades para el logro de un óptimo desempeño en su educación, formación y/o trabajo.

Se realiza el ingreso del personal que se ha registrado previamente, tomando la asistencia a diario de las personas que hacen uso del comedor, se brinda el suministro de los alimentos y se hace el seguimiento nutricional de los beneficiarios.

#### Tercera etapa. Actividades de inclusión social

Se generan procesos que contribuyen a la inclusión social de los usuarios a través de la planeación y estructuración de líneas de intervención social que responden a la programación diaria, semanal y mensual donde se tienen en cuenta los receptores de los proceso formativos por rangos de edad: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores mediante procesos lúdicos y pedagógicos de enseñanza en diversos temas.



A partir del año 2014, y teniendo en cuenta que en la programación del plan de desarrollo "Bogotá Humana" se priorizó la atención de Niñez y Juventud, por ello, la operación de Comedores Comunitarios, se realizó debido a compromiso con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de apoyar las actividades de la Cabeza de sector, mediante la suscripción de convenios interadministrativos, mientras se implementaba la estrategia de mínimo vital.

En la vigencia 2013, la administración actual adoptó mediante la Resolución 204, la Plataforma Estratégica del IDIPRON, Incorporando un cambio sustancial al modelo pedagógico que incrementa su énfasis en la prevención, protección y restitución de los derechos de la Niñez y la juventud, y por en consecuencia el empoderamiento del accionar institucional hacia el territorio. así:......"

#### 1.1 EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON EN BOGOTÁ HUMANA



El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas, jóvenes y sus familias, la cual desde un proyecto pedagógico de inclusión social promueve la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad; priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social. Igualmente IDIPRON ejecuta proyectos que permiten la inserción laboral de los y las jóvenes.

Atendiendo a lo anterior, la perspectiva que orienta la propuesta de ajustes al IDIPRON, es la Bogotá Humana, que exige potenciar la misionalidad del Instituto y desde la política pública, redimensionar su quehacer para que responda a un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea promueva la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social, para:

- La prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.
- Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
- Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
- Crear capacidades para el trabajo y generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías

El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Para el logro de lo anterior, el IDIPRON trabaja cuatro ejes: como se describen a continuación:

Eje 1. Artes y nuevas estéticas

EJE 2. Cuerpo

Eje 3. Tecnologías de la Información

Eje 4: Liberación de los espacios del agua

esbacios del agua

La acción del IDIPRON con los jóvenes, busca establecer medidas de carácter pedagógico y acciones para la garantía de sus derechos a través de las siguientes estrategias:

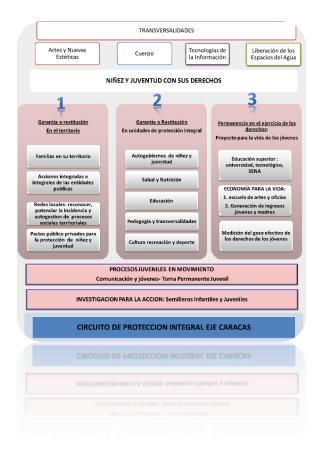


- 1. La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral
- 2. Generación de Ingresos Jóvenes
- 3. Comunicación: KLAN DC IDIPRON
- 4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios
- 5. Semilleros de investigación con chicos y chicas de los territorios
- 6. Circuito de Protección Integral

### 1.1.1 La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral

Los derechos restituidos son:

- Alimentación, salud y nutrición.
- Cultura Recreación y deporte.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la educación y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.
- Derecho al espacio público





### 1.1.2 Generación de Ingresos a Jóvenes:

Con el cual se busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los Jóvenes en la vida productiva de la ciudad.

Con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos para desarrollar el proceso de protección integral de los y las jóvenes, desde el componente de emprendimiento y empleabilidad se han venido implementando diferentes estrategias que conllevan a un cambio de mentalidad y generación de un proyecto de vida que les permita llegar a la inclusión social. Propósito que se logrará solo sí se cuenta con un excelente proceso de restitución de derechos por medio de la aplicación del modelo pedagógico de intervención Biopsicosocial.

Desde el componente de emprendimiento y empleabilidad, se han diseñado y socializado los lineamientos relacionados con el funcionamiento de los **talleres de formación** existentes en las Unidades de Protección Integral, siendo estos una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los y las Jóvenes, así como, un medio que ante todo permite a través del aprendizaje de un oficio reestructurar y orientar de forma positiva el proyecto de vida de cada individuo (desvincularse del contexto de la calle y canalizar sus energías en la elaboración de un producto y/o servicio).

Así mismo, conscientes de la importancia de capacitar a los jóvenes en otro tipo de formación de acuerdo a sus intereses y los requerimientos y tendencias del mercado, se ha venido capacitando a los y las jóvenes, en diferentes acciones de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Experiencia que ha contribuido positivamente, especialmente a aquellos jóvenes que están próximos a finalizar el proceso en el modelo de intervención establecido.

También se ha trabajado en la consecución de alianzas estratégicas con entidades público-privadas para beneficiar a los Jóvenes por medio del desarrollo de actividades prácticas de emprendimiento, a través de la participación en diferentes espacios propicios como lo son las ferias.

Las actividades desarrolladas por los jóvenes entre otros son: Control de contaminación visual, mantenimiento de predios de la Secretaría Distrital de Movilidad, Mantenimiento Ambiental, Apoyo en gestión documental de la Secretaría Distrital de Planeación, Informadores de Sisben y Mantenimiento de señalización vial.

#### 1.1.3 KLAN DC – IDIPRON: prográmate con la juventud de Bogotá

Klan DC es un magazín juvenil con número variable de segmentos, donde se visibilizan historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de grupos de niños y jóvenes que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

#### 1.1.4 La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios

El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad. El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.



Coherente con lo expuesto, la acción del IDIPRON, desarrolla una estrategia de territorialización cuyo referente es el joven y el joven es su contexto territorial, como es el mandato de la Bogotá Humana; entendiendo lo territorial desde dos perspectivas: la primera como escenario de construcción social, económico, político, cultural y ambiental, que exige al IDIPRON realizar lecturas del territorio sistémicas y multidimensionales, lecturas de la complejidad de las dinámicas que inciden sobre las condiciones de vida de las personas que son objetivo de la gestión pública del IDIPRON, la identificación de actores, redes, intereses etc...; la segunda, desde el punto de vista del proceso de la planeación distrital, que tiene su alcance por un lado en las localidades y UPZ que la conforman.

En territorio se han desarrollado las siguientes acciones:

- 1. Identificar y caracterizar la población y problemáticas existentes relacionada con jóvenes y sus derechos vulnerados
- 2. Ubicar el equipamiento existente en el territorio y determinar si responde y cómo a la restitución de los derechos vulnerados de los jóvenes
- 3. Identificar los actores sociales, institucionales y familias
- 4. Implementar acciones de restitución de derechos instituciones estatales (no solo del nivel distrital sino aquellas que del nivel nacional tengan acción en el territorio)
- 5. Generar capacidades en el territorio para continuar con las agendas establecidas de corresponsabilidad con los derechos de los jóvenes

### 1.1.5 Semilleros de investigación

Siendo investigación y pedagogía el tercer objetivo estratégico que se describe en el documento correspondiente, acá se resume el modelo de intervención en territorio particularmente se recogen en el resumen aquellos aspectos que permiten desde la planeación precisar luego, las líneas de acción, objetivos y metas.

La propuesta de acción se aborda desde la metodología callejera porque, sin abandonar espacios más privados como la casa o más fijos como las UPI, reconoce que la calle es el principal escenario de investigación en tanto territorio y lugar de interacciones (violentas y afectivas), de inscripciones (visibles, audibles, sentibles) y de producciones tanto individuales como colectivas. Es la calle, en este sentido, uno de los espacios (uno central) en el que se encuentran y reconocen (o no) las chicas y los chicos de esta ciudad, entre ellas y ellos, y también con otros actores sociales.

### 1.1.6 Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

Para lograr lo anterior promovemos un ambiente de responsabilidad social, destinando los recursos necesarios para la sostenibilidad de nuestro Sistema Integrado de Gestión y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.



### GESTIÓN ESTRATÉGICA

Mediante la Resolución 204 de 2013, Por el cual se adopta la Plataforma estratégica del Instituto Distrital Para la Protección de la Niñez y la Juventud –IDIPRON 2012-2016, se establecen los siguientes elementos de direccionamiento estratégico:

#### MISIÓN

Desde un proyecto pedagógico de inclusión social el IDIPRON promueve la garantía del goce efectivo de los derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

### **PARA QUIENES**

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas y jóvenes desde los 8 años hasta los 28 años 2 y sus familias. En un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social.

#### VISIÓN

Para el 2016, haber realizado el tránsito de la acción centrada en el objeto destinatario, beneficiario, asistido, usuario o cliente; a un quehacer, que desde el respeto y la libertad promueva la autonomía personal y el papel activo de los niños, niños, adolescentes y/o jóvenes; desarrollando la acción de política pública desde el goce efectivo de los derechos.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- 1. Promover la garantía, prevenir y restablecer los derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y ióvenes.
- 2. Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
- 3. Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
- 4. Desarrollar competencias en los jóvenes y adultos vinculados al IDIPRON, mediante la formación para el trabajo y el desarrollo humano; orientado a la generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías
- 5. Priorizar la gestión territorial, para los niños, niñas, jóvenes y sus familias, dado que éste es su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica. La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita. Coherente con lo anterior, la gestión del IDIPRON tiene un referente concreto no sólo poblacional, sino también territorial.

### TRANSVERSALIDADES

Para el desarrollo del Plan estratégico del Instituto se definen las siguientes transversalidades, las cuales se materializan en las acciones que se plantean.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Estatuto de las Ciudadanías juveniles establece que la edad para los jóvenes es hasta los 28 años.



- **Eje 1: Artes y nuevas estéticas**: hace referencia al uso del arte y la estética como medio pedagógico para acceder e identificar los derechos.
- **Eje 2: Cuerpo**: hace referencia al reconocimiento y respeto tanto del cuerpo como género y se encuentra presente principalmente en aquellas acciones donde se propende por la prevención y re significación de los cuerpos y el género.
- **Eje 3: Tecnologías de información**: hace referencia a aquellas soluciones virtuales que contribuyen a mejorar el acceso a la tecnología y la eficiencia de los procesos del instituto.
- Eje 4: Liberación de espacios de agua: hace referencia a aquellas a la búsqueda del cuidado del medio ambiente.

### POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El Instituto Distrital Para La Protección De La Niñez Y La Juventud (IDIPRON) de acuerdo con su razón de ser es una entidad dedicada a la promoción de la garantía del goce efectivo de los derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes y se encuentra comprometido con:

- El desarrollo de actividades con calidad y respeto por la libertad.
- La conservación del medio ambiente, previniendo su contaminación.
- El desarrollo del talento humano, orientado a la prestación del servicio oportuno y eficiente, mediante su motivación y la prevención de situaciones de riesgo, tanto en seguridad como en salud ocupacional y medio ambiente.
- La protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad de los activos de información.
- La conservación de la memoria institucional mediante la administración y conservación de los documentos de archivo, producidos en el ejercicio de su gestión.
- Cumplir con la normatividad legal y organizacional vigente, para beneficio de nuestros ciudadanos, servidores, directivas, proveedores y la comunidad en general.

### GESTIÓN MISIONAL

Como resultado del análisis, consolidación y determinación de la Plataforma estratégica, se determinó el ajuste del modelo pedagógico así

### EL PROYECTO PEDAGÓGICO DEL IDIPRON EN BOGOTÁ HUMANA

Encontramos un Instituto enfocado en el trabajo con NNAJ de calle y en calle. Creemos que esta distinción es una forma de segregación, en tanto parte de la idea de que estos dos grupos operan de manera independiente al conjunto de niñas, niños y jóvenes de la ciudad. ¿Cómo reconocer condiciones de vida particulares, sin que ello implique olvidar que en lo fundamental son niñas, niños y jóvenes?, ¿Cómo integrar a quienes han sido segregados o incluir a quienes han sido excluidos, sin que ello implique anular sus particularidades y diferencias?, ¿Cómo tejer otras relaciones desde esas diferencias?

Encontramos un Instituto que seleccionaba a los NNAJ foco de atención, según perfiles previamente definidos (para habitante de calle, para trapecistas y para niños en fragilidad). Creemos que esta definición es una forma de estigmatización, en la medida en que asume que unas personas definidas por ciertas características son, por esas mismas características, vulnerables y necesitan atención. ¿Cómo trabajar con personas cuyas identidades son múltiples, cambiantes?, ¿Cómo darnos la oportunidad de re-conocer a los Otros, de no dar por hecho quienes son ni quiénes pueden ser?, ¿Cómo abrir posibilidades de vida para todos y a cualquiera?

Por ello nos propusimos pasar de una acción centrada en el objeto destinatario, beneficiario, asistido, usuario o cliente, a un quehacer que, desde el respeto y la libertad, promueva la autonomía personal y el papel activo del



sujeto en la construcción de lo social; para ello estamos desarrollando la acción de política pública con un enfoque desde lo pedagógico para crear valores y nuevas ciudadanías respetando su autonomía, su desarrollo creativo y su singularidad.

El IDIPRON es una entidad cuya población objetivo son niños, niñas, jóvenes y sus familias, la cual desde un proyecto pedagógico de inclusión social promueve la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad; priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social. Igualmente IDIPRON ejecuta proyectos que permiten la inserción laboral de los y las jóvenes.

El desarrollo de un proyecto pedagógico para la inclusión social y la no segregación, contiene pero trasciende al paquete técnico de diseño, planeación, operación y seguimiento; también se estructura y hace sostenible a partir de:

- Un pensamiento crítico que permita, comprender las diferencias e identidades de la acción a partir de las opciones político-pedagógicas que las orientan
- Resistirse a toda simplificación de lo pedagógico que no dé suficiente cuenta de las multidimensionalidades, de las interacciones que lo configuran, de las solidaridades y rupturas que lo condicionan y de las incoherencias e inconsistencias que se presentan, propias del quehacer humano individual, colectivo e institucional.

Atendiendo a lo anterior, la perspectiva que orienta la propuesta de ajustes al IDIPRON, es la Bogotá Humana, que exige potenciar la misionalidad del Instituto y desde la política pública, redimensionar su quehacer para que responda a un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea promueva la garantía y goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad, en un marco de progresividad priorizando las acciones de política pública en aquellos en alto grado de vulnerabilidad social, para:

- La prevención, atención y restablecimiento de derechos vulnerados a niños niñas, adolescentes y jóvenes.
- Trascender los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, habilidades para la vida, otras relaciones básicas de convivencia con ellos mismos, su familia, su entorno y su comunidad.
- Construir nuevas ciudadanías y sujetos sociales transformadores que acojan apropien y vivan el nuevo modelo de ciudad que la Bogotá Humana propone.
- Crear capacidades para el trabajo y generación de ingresos, coherentes con las nuevas dinámicas que desde la Bogotá Humana la ciudad construya y los retos de las nuevas ciudadanías

El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La niñez y juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Para el logro de lo anterior, el IDIPRON trabaja cuatro ejes: como se describen a continuación:

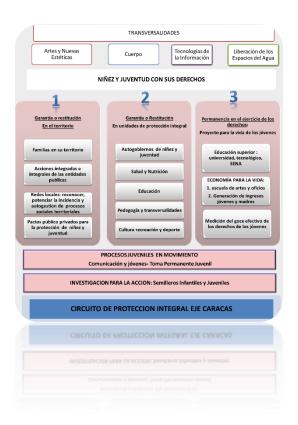
Eje 1. Artes y nuevas estéticas
EJE 2. Cuerpo

Eje 3. Tecnologías de la Información
Eje 4: Liberación de los espacios del agua



La acción del IDIPRON con los jóvenes, busca establecer medidas de carácter pedagógico y acciones para la garantía de sus derechos a través de las siguientes estrategias:

- 1. La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral
- 2. Generación de Ingresos Jóvenes
- 3. Comunicación: KLAN DC IDIPRON
- 4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios
- 5. Semilleros de investigación con chicos y chicas de los territorios
- 6. Circuito de Protección Integral
- 1. La garantía de derechos de la Niñez y Juventud en Unidades de Protección Integral Los derechos restituidos son:
- Alimentación, salud y nutrición.
- Cultura Recreación y deporte.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la educación y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.
- Derecho al espacio público





#### Resumen de las acciones de restitución en cada uno de los derechos:

- Alimentación, salud y nutrición: conjunto de acciones orientadas a la organización y gestión de la atención en salud, así como de la alimentación de acuerdo con los requerimientos nutricionales de los y las jóvenes, según sexo, edad, condición física y modalidad de atención, así como el estímulo y formación de adecuados hábitos alimentarios y la vigilancia nutricional.
- Cultura recreación y deporte: El objetivo es promover la ocupación del tiempo libre. Se define como la realización de actividades lúdicas, entrenamiento deportivo, capacitaciones, competencias y campamentos, articulados para la promoción y el desarrollo de la recreación y el deporte entre y las jóvenes.
- **Jóvenes y familia:** Busca la reconstrucción de vínculos afectivos y el fortalecimiento de la red de apoyo familiar. Se define como el conjunto de acciones tendientes a promover la participación activa y permanente de la red familiar con el NNAJ, a restablecer los vínculos entre éste y su familia cuando no se encuentra activa esta red de apoyo.
- **Jóvenes y aspectos legales:** En este componente se contemplan todas las acciones tendientes a garantizar la defensa de los derechos de los NNAJ,
- Acciones sicopedagógicas: Se define como el conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción de procesos vitales, restitución de vínculos y elaboración de duelos a fin de posibilitar el desarrollo personal, familiar y social y la estabilidad afectiva y emocional del NNAJ. Desarrolla actividades de prevención, mitigación (intervención precoz) y rehabilitación en NNAJ con uso de sustancias psicoactivas (SPA).
- Educativo y pedagógico: Comprende el conjunto de acciones orientadas a hacer efectivo el derecho a la educación, a la formación en valores y al desarrollo de competencias para la vida.
- Convivencia y participación: Se encarga de desarrollar procesos de participación que fortalezcan una cultura democrática y una convivencia pacífica. Se define como el conjunto de acciones orientadas a modificar los imaginarios y representaciones sobre la niñez, las prácticas sociales frente a los NNAJ y las pautas de interacción con ellos, formándolos en el ejercicio de la autonomía, la ciudadanía, la cultura, la toma de decisiones, la iniciativa y responsabilidad social.

### 2. Generación de Ingresos a Jóvenes:

Con el cual se busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los Jóvenes en la vida productiva de la ciudad.

Con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos para desarrollar el proceso de protección integral de los y las jóvenes, desde el componente de emprendimiento y empleabilidad se han venido implementando diferentes estrategias que conllevan a un cambio de mentalidad y generación de un proyecto de vida que les permita llegar a la inclusión social. Propósito que se logrará solo sí se cuenta con un excelente proceso de restitución de derechos por medio de la aplicación del modelo pedagógico de intervención Biopsicosocial.

Desde el componente de emprendimiento y empleabilidad, se han diseñado y socializado los lineamientos relacionados con el funcionamiento de los **talleres de formación** existentes en las Unidades de Protección Integral, siendo estos una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales de los y las Jóvenes, así como, un medio que ante todo permite a través del aprendizaje de un oficio reestructurar y orientar de forma positiva el proyecto de vida de cada individuo (desvincularse del contexto de la calle y canalizar sus energías en la elaboración de un producto y/o servicio).

Así mismo, conscientes de la importancia de capacitar a los jóvenes en otro tipo de formación de acuerdo a sus intereses y los requerimientos y tendencias del mercado, se ha venido capacitando a los y las jóvenes, en diferentes acciones de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Experiencia que ha contribuido positivamente, especialmente a aquellos jóvenes que están próximos a finalizar el proceso en el modelo de intervención establecido.



También se ha trabajado en la consecución de alianzas estratégicas con entidades público-privadas para beneficiar a los Jóvenes por medio del desarrollo de actividades prácticas de emprendimiento, a través de la participación en diferentes espacios propicios como lo son las ferias.

Las actividades desarrolladas por los jóvenes entre otros son: Control de contaminación visual, mantenimiento de predios de la Secretaría Distrital de Movilidad, Mantenimiento Ambiental, Apoyo en gestión documental de la Secretaría Distrital de Planeación, Informadores de Sisben y Mantenimiento de señalización vial.

#### 3. Comunicación: KLAN DC - IDIPRON: prográmate con la juventud de Bogotá

Klan DC es un magazín juvenil con número variable de segmentos, donde se visibilizan historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de grupos de niños y jóvenes que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

En estas calles habitan jóvenes que se expresan, que resisten, que protestan y que luchan por su libertad y sus derechos a través del arte, de los deportes, del pensamiento; desde sus "parches", en sus colegios o en sus barrios, participando en colectivos culturales y políticos, o apropiando múltiples espacios virtuales. Este movimiento diverso y potente que se vive en Bogotá tiene su espacio en KLAN DC.

KLAN DC es un magazín juvenil que nos lleva por esta ciudad para descubrir a una generación que se mueve ligera como la propia música entre las esquinas y se pronuncia con la firmeza de los grafitis adheridos como líneas de expresión al rostro de Bogotá. Es Rayos X de una juventud emprendedora y curiosa, es la crónica de todos aquellos "Envideados" que viven al límite con lo que los apasiona y un detrás D, de los años más gloriosos de la vida. Una revista joven, un comic que viaja entre los y las jóvenes que habitan y transitan Bogotá.

#### 4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la Niñez y juventud en sus territorios

El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad. El ser humano como opción pedagógica, para nuestro caso, los jóvenes son el centro de todas nuestras preocupaciones y son la prioridad de la gestión pública del IDIPRON, siendo el territorio su marco -no único- pero si más inmediato de vida, su espacio contextual y escenario de construcción social, política, ambiental, cultural y económica de ellos, ellas y sus familias; La juventud, más allá de categorías etarias, como sujetos sociales y de derechos tienen identidades, valores y simbologías indisociables del territorio que habitan y les habita.

Coherente con lo expuesto, la acción del IDIPRON, desarrolla una estrategia de territorialización cuyo referente es el joven y el joven es su contexto territorial, como es el mandato de la Bogotá Humana; entendiendo lo territorial desde dos perspectivas: la primera como escenario de construcción social, económico, político, cultural y ambiental, que exige al IDIPRON realizar lecturas del territorio sistémicas y multidimensionales, lecturas de la complejidad de las dinámicas que inciden sobre las condiciones de vida de las personas que son objetivo de la gestión pública del IDIPRON, la identificación de actores, redes, intereses etc...; la segunda, desde el punto de vista del proceso de la planeación distrital, que tiene su alcance por un lado en las localidades y UPZ que la conforman .

En territorio se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Identificar y caracterizar la población y problemáticas existentes relacionada con jóvenes y sus derechos vulnerados



- 2. Ubicar el equipamiento existente en el territorio y determinar si responde y cómo a la restitución de los derechos vulnerados de los jóvenes
- 3. Identificar los actores sociales, institucionales y familias
- 4. Implementar acciones de restitución de derechos instituciones estatales (no solo del nivel distrital sino aquellas que del nivel nacional tengan acción en el territorio)
- 5. Generar capacidades en el territorio para continuar con las agendas establecidas de corresponsabilidad con los derechos de los jóvenes

#### 5. Semilleros de investigación

Siendo investigación y pedagogía el tercer objetivo estratégico que se describe en el documento correspondiente, acá se resume el modelo de intervención en territorio particularmente se recogen en el resumen aquellos aspectos que permiten desde la planeación precisar luego, las líneas de acción, objetivos y metas.

La propuesta de acción se aborda desde la metodología callejera porque, sin abandonar espacios más privados como la casa o más fijos como las UPI, reconoce que la calle es el principal escenario de investigación en tanto territorio y lugar de interacciones (violentas y afectivas), de inscripciones (visibles, audibles, sentibles) y de producciones tanto individuales como colectivas. Es la calle, en este sentido, uno de los espacios (uno central) en el que se encuentran y reconocen (o no) las chicas y los chicos de esta ciudad, entre ellas y ellos, y también con otros actores sociales.

Dos líneas de acción marcan la metodología de trabajo en territorio: la etnografía y la IAP. Sobre la etnografía, en su sentido más básico, la definen como la exploración y análisis del mundo y sus significados desde y a través de las percepciones y experiencias de quienes lo habitamos, es decir, de los grupos o colectivos y de las personas. Sin embargo, nos distanciamos de la etnografía tradicional que pretende asumir una distancia natural entre observador y observado, así como la posibilidad de describir neutral y objetivamente la realidad ignorando con ello el poder de la representación y de la autoridad etnográfica, y cayendo, muchas veces, en posturas y definiciones esencialistas; más bien, nos interesa una etnografía que se mantiene alerta, una etnografía dinámica, íntima y políticamente estratégica, realizada en relaciones y contextos específicos que en el ejercicio son afectados y se hacen explícitos. En este escenario, además, entendemos que la etnografía trabaja con gente en moviendo, con gente que siempre está haciendo, por ello la asumimos como acción investigativa activa, productora y necesariamente participativa, centrándonos en las prácticas que producen mundos y subjetividades, pero también en los espacios.

Por su parte, el grupo de investigación define la Investigación Acción Participativa - IAP como la producción de conocimiento emancipatorio, es decir, de conocimiento que permite comprender la realidad en su complejidad y, a la vez, fortalecer las capacidades para transformarla. En este marco, optamos por construir conocimiento con una perspectiva crítica, es decir, reconociendo de frente que tal ejercicio no es neutral y que siempre tiene una intencionalidad política dependiente del contexto histórico de quienes lo realizan; teniendo en cuenta esta relación entre poder y conocimiento -que Michel Foucault llama saber-poder-, seguimos a Orlando Fals Borda (En: Ortíz, 2008) en su propuesta de usar la IAP para aumentar el poder de las personas y su control sobre el proceso de producción (y uso) de conocimientos. Así mismo, entendemos que, desde esta apuesta, teoría y práctica no son dos procesos independientes porque aquí la investigación no sólo no separa al sujeto que conoce del sujeto por conocer, sino que, además, es participativa y, sobre todo, se reconoce como acción (que transforma). Teniendo en cuenta lo anterior, el reto que asumimos como investigadoras e investigadores del Idipron es la producción de conocimiento en y a través de acciones transformadoras, que aporte al desarrollo de prácticas pedagógicas emancipatorias.

En el marco de estas dos líneas metodológicas, definimos diferentes métodos y herramientas de investigación en el territorio. Acá proponemos dos métodos: caminar y elaborar mapas.



Primer método: Caminando juntas, unas con otras

Dónde la conversación y la entrevista son herramientas de investigación fundamentales: el audiovisual y la fotografía como herramienta de investigación entendiendo la imagen como representación y asumimos que sus efectos y potencias no se limitan a quienes la producen, sino que se esparcen hacia los espectadores; en este sentido, dice Pink (2011) que el caminar, como estrategia de representación fílmica, invita al movimiento más que al simple hecho de ver / observar desde la distancia. Así, el método de caminar crea y acerca en tres niveles (Pink, 2008): primero, durante el encuentro investigativo; segundo, en la forma de la representación de ese encuentro (sea audiovisual o escrito); y tercero, a través de la subjetividad de quien se relaciona con esas representaciones (el espectador).

Segundo método: Haciendo mapas multiformes

- 1. La cartografía social, ya que da la posibilidad de visibilizar diferentes y diversas percepciones y conocimientos espaciales, definiendo una idea de territorio dinámica y atenta a las tensiones, conflictos y violencias inmersas en los procesos de territorialización; se trataría de promover cartografías colaborativas, reflexivas y críticas que se posicionen con fuerza y en voz alta frente a las cartografías oficiales y sus ejercicios de poder.
- 2. Corpografías urbanas: entendiendo el cuerpo como territorio íntimo y, a la vez, público, así como la necesidad de corporalizar todo el conocimiento que produzcamos en nuestros ejercicios investigativos, nos acercamos a las corpografías urbanas como herramienta de trabajo. Siguiendo a Paola Barenstein (2008) entendemos las corpografías como corpo-cartografías, como cartografías realizadas en el cuerpo, como memorias inscritas en el cuerpo. En este sentido, partimos de que la experiencia urbana se va inscribiendo, en diversas intensidades y temporalidades, en el cuerpo de quien la experimenta y que de esta forma su cuerpo también se va definiendo; así, cada cuerpo puede expresar-ser múltiples corpografías, tantas como experiencias urbanas vividas. Se trataría, en consecuencia, de aproximarse a los movimientos y gestos de los cuerpos para ir descifrando sus corpografías y, a partir de éstas, las experiencias urbanas que les han dado forma.
- 3. Paisajes Sonoros: Se trata de analizar paisajes sonoros atendiendo la interacción entre personas, sonidos y contexto, enfocando las experiencias subjetivas, los significados y la relevancia que tienen los sonidos para las personas y comunidades, así como su mutua incidencia.

#### 6. Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

Coherentes con los ejes estratégicos del IDIPRON, el circuito de protección integral, tendrá énfasis en los 4 ejes de la siguiente manera

#### a. Arte y Nuevas estéticas:

El eje central Arte y Nuevas estéticas, implementa el Conservatorio de Música: ubicado en la Unidad de Protección Integral "la Favorita", el cual está en proceso de construcción, y cuyo fin es la creación de un Centro Especializado en la Formación Musical dirigido a nuestra población de niños/as, adolescentes y jóvenes, que visualicen como Proyecto de Vida, la especialización en diferentes líneas musicales.

I. El Conservatorio de Música: ubicado en la Unidad de Protección Integral "la Favorita", durante el segundo semestre de 2012 se realizaron los diseños para la adecuación de la instalación acorde con las exigencias de



un Conservatorio. Las inversiones para éste proyecto en 2013 son del orden de los \$2.000 millones y abrirá sus puertas en junio de 2013.

II. El Centro de Artes. Estará ubicado en la sede del IDIPRON de la calle 15.

#### b. Tecnologías de la Información:

I. Laboratorio de TICS. El cual se construirá en la Bodega la Favorita, esta bodega cuenta con 3.000 metros cuadrados hoy subutilizados.

Durante el segundo semestre de 2012, se adecuaron tres puntos Vive en el marco del programa TICs; en 2013, se tendrán 5 puntos Vive adicionales con una inversión de \$100 millones.

- c. Cuerpo. Centro Deportivo.
- d. Liberación de los espacios del agua:
- i. UPI LA RIOJA
- ii. UPI BELÉN

### GESTIÓN ACTIVIDADES DE APOYO

En la vigencia 2013, se empezó con la revisión y ajuste de la gestión institucional, que conllevó a mejorar el efectivo desarrollo de las funciones administrativas propias de una entidad que presta servicios sociales.

Como productos relevantes de esta actividad podemos mencionar:

- 1. Mediante la Resoluciones 021 de 2013, se Adoptó la Tabla de Honorarios para contratistas del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON.
- 2. A través de la adopción de la Resolución 207 de 2013, se adopta la Plataforma Estratégica del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, IDIPRON.
- 3. Se avanzó en un 100% en la puesta en marcha de la Planta temporal del IDIPRON, finalizado con el concepto proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil radicado IDIPRON 2306 de fecha 14 de marzo de 2013. Mediante la Resolución 013 de 2013, "Por la cual se establecen Funciones y Competencias Laborales para los empleos temporales de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON"
- 4. A través de la racionalización de procedimientos y gestión eficiente de los diferentes recursos con que cuenta el IDIPRON, se logró lo siguiente:
  - A. Implementación de la estrategia de territorialización del acción público del IDIPRON..
  - B. En el eje central Arte y Nuevas estéticas el IDIPRON desde febrero de 2013 se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA en 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos. El proyecto se localiza en la localidad de Los Mártires y tiene como fin brindar a los NNAJ del programa del IDIPRON formación en estudios musicales como una herramienta a ser implementada para la etapa la inclusión social. La demanda de este tipo de herramientas por parte de los jóvenes del programa IDIPRON es cada vez mayor y se proyecta ofrecer 120 cupos en estudios musicales.
- 5. En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó con la cabeza del sector la Secretaría Distrital de Integración Social, la suscripción de los convenios:
  - ✓ 5956 de 2013; cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para impulsar el desarrollo de acciones conjuntas que apunten al cumplimiento de



- las metas del sector de integración social establecidas en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 BOGOTÁ HUMANA"
- √ 002 y 8077 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las acciones que garanticen la alimentación de la población en inseguridad alimentaría correspondiente a Comedores Comunitarios-Centros de Referencia y desarrollo de Capacidades (CRDC) IDIPRON en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional".
- √ 6035 cuyo objeto es: Aunar recursos Técnicos, Físicos, Administrativos y Económicos para brindar atención en Centro de Acogida día a personas adultas en situación de vulnerabilidad social, especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida, Convenio, basados en primer lugar como única entidad adscrita y en segundo lugar basados en la experiencia en la atención de la población en condición de fragilidad social.
- √ 8078 cuyo objeto es: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención especializada a Niño, Niñas y Adolescentes Victima de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA- en la Ciudad de Bogotá.
- 6. La implantación del Sistema de Información SIMI, ha permitido en la vigencia 2013; primer año- ha respondido a los siguientes criterios así:
  - ✓ Confidencialidad: Existe un nivel aceptable de protección de la información contra la divulgación no autorizada
  - ✓ Integridad: En la medida en que los módulos, intervención familiar, sociolegal, terapéutico, salud y alimentación y búsqueda afectiva; contienen información precisa y suficiente, que aumenta su validez.
  - ✓ Disponibilidad: Ya que en el SIMI, se administra el acceso a la información por parte de todos los usuarios autorizados, en el momento en que lo requieran y los tiempos de respuesta han mejorado notoriamente.
  - ✓ Confiabilidad de la información (Gestión): El SIMI aporta, respecto a sus módulos, información apropiada para la gestión y permite ejercer las responsabilidades de cumplimiento de las acciones institucionales.
  - ✓ Información Externa: Con el reporte de diferentes consultas, el SIMI ha permitido generar información apropiada para satisfacer los requerimientos de las diferentes entidades de control y vigilancia.
- 7. Mediante la asesoría de un experto, se logró la definición de primer descripción de indicadores de impacto que miden: Educación, Salud, Primer empleo; Recreación; situación familiar e Identificación.

### **LOGROS**

A continuación se presentan los principales indicadores de los objetivos y servicios prestados por el IDIPRON:

OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO
Recuperar para la sociedad al niño/a, adolescente y jóven en situación de vida en y de calle en fragilidad social	Porcentaje de atención de la población en situación de vida en y de calle en fragilidad social frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	8.965	58227	15,40
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población reflejado en el estudio de pandillas idipron (19,785 personas)	937	19785	4,74



OBJETIVO /PRODUCTO	INDICADOR	VALOR VARIABLE 1	VALOR VARIABLE 2	RESULTADO
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de jóvenes en situación de vida en y de calle, pandilleros y fragilidad social que tienen acceso a la generación de ingresos y oportunidades frente a población de 18 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	285	25659	1,11
Disminuir el fenómeno callejero	Porcentaje de atención de mujeres madres en situación de pobreza extrema que aceptan capacitación y oferta de generación de ingresos y oportunidades del idipron frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	421	65312	0,64
Disminuir las carencias alimentarias de grupos de Población en fragilidad	Porcentaje de personas beneficiarias de la oferta de almuerzos diarios frente al total de población en línea de indigencia año estudio	6.368	151466	4,20
Recuperar para la sociedad al niño/a, adolescente y jóven en situación de vida en y de calle en fragilidad social	Porcentaje de niños/as y jóvenes en situación de vida en y de calle en fragilidad que acceden a los cupos en internado ofertados por el idipron frente a población de 8 a 26 años en linea de indigencia año de estudio	1.169	58227	2,01
Recuperar para la sociedad al niño/a, adolescente y jóven en situación de vida en y de calle en fragilidad social	Porcentaje de niños/as y jovenes en situación de vida en calle en fragilidad social que acceden a los cupos en externado ofertados por el idipron frente a población de 8 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	7.796	58227	13,39
Atención integral a juventud pandillera y en fragilidad social	Porcentaje de atención de la población de juventud pandillera integrada al programa frente al total de población de 13 a 26 años en línea de indigencia año de estudio	937	38678	2,42
Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	Porcentaje de madres beneficiarias de apoyo para la generación de ingresos mediante la operación de baños públicos frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	110	65312	0,17
Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	Porcentaje de madres en situación de pobreza extrema beneficiarias de los cupos de capacitación idipron frente al total de población de mujeres madres bajo la línea de indigencia año de estudio	311	65312	0,48
Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	# De cupos ofrecidos por IDIPRON para generación de ingresos a juventud en fragilidad social	150	375	40,00
Convenio atención adulto habitante de calle	Porcentaje de Atención de Población Adulta Habitante de Calle Atendida frente al Total de Población de 27 A 60 Y Mas Reflejado En El VI Censo Habitante De Calle SDIS 2011	6171	6297	98,00
Apoyo alimentario	# de apoyos alimentarios ofrecidos diariamente a población pobre y en fragilidad social	5.184	5350	96,90

El efecto en términos de población que accedió a las estrategias del IDIPRON fue:

Población que accedió a las estrategias IDIPRON							
Servicios	2013	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008	
1. Atención y formación integral de niñez y juventud en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono.	8.515	6.216	4.536	5.543	5.495	5.584	



Población que accedió a las estrategias IDIPRON								
Servicios	2013	2.012	2.011	2.010	2.009	2.008		
Internado	1.169	1.398	1.701	2.055	2.525	2.739		
Externado	1.853	1.463	2.835	3.488	2.970	2.845		
Estrategia territorio	5.493	3.355						
2. Atención integral a juventud pandillera y en alta vulnerabilidad social	937	3.289	6.340	5.488	4.968	3.607		
3. Generación de ingresos y oportunidades para la población beneficiaria	395	398	2.184	2.193	2.056	3.116		
Capacitación en actividades productivas a mujeres madres en situación de pobreza extrema	311	347	352	454	547	430		
4, Apoyo Alimentario	6.368	14.889	19.888	34.823	17.342	17.325		
Convenio Atención Adulto Habitante De Calle	6.171	4.896	5.630	1.671	1.646			

En el ejercicio de su objeto social y en el cumplimiento de metas Plan de desarrollo el IDIPRON, aporta así:

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes

Meta Plan de Desarrollo: 147 Protección integral a 979 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de calle

Año	Programación	Programación	Ejecución	Ava	Avance		
	Incial PD		Vigencia	De la Vigencia	Transcurrido Plan PD		
2012	764	820	820	100	83,76		
2013	814	860	860	100	87,84		
2014	864	864	0	0	0		
2015	914 914		0 0		0		
2016	979	979	0	0	0		
Total	979	979		87	<b>'</b> ,84		

Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo

Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

Proyecto Prioritario: 125 Aumento de capacidades y oportunidades incluyentes



2. Meta Plan		Atender integralme ón de vida en calle,			tes y jóvenes en	
Año	Programación	n Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
	Incial PD			De la Vigencia	Transcurrido Plan PD	
2012	8813	8515	8515	100	96,06	
2013	8833	8833	9022	102.14	101.78	

0

0

0

0

0

0

0

0

0

101.78

Cabe señalar que en su reestructuración y ampliación de funciones el IDIPRON en el marco de Bogotá Humana, plantea y desarrolla actualmente proyectos estratégicos que apuntan directamente a las necesidades de los y las niños, adolescentes y jóvenes del Distrito. Estos son:

1. La garantía de derechos de la Niñez y la Juventud en Unidades de Protección Integral

8843

8856

8864

8864

2. Generación de Ingresos Jóvenes

2014

2015

2016

Total

8843

8856

8864

8864

- 3. KLAN DC IDIPRON
- 4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud en sus territorios
- 5. Circuito de Protección Integral
- 1. La garantía de derechos de la Niñez y la Juventud en Unidades de Protección Integral Los derechos restituidos son:
- Alimentación, salud y nutrición.
- Cultura Recreación y deporte.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la educación y pedagógico.
- Cultural, convivencia y participación.
- Generación de ingresos, emprendimiento, empleabilidad y gestión institucional.

De las acciones dirigidas a garantizar el goce efectivo de derechos, en prevención protección y restitución se logró:

- ✓ Se protegieron integralmente **1.169** niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad internado.
- ✓ Se atendieron integralmente 2.303 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en modalidad externado
- ✓ Se atendieron integralmente 937 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en pandilleros

De la ejecución de las actividades dirigidas a las mujeres madres en extrema pobreza y vulnerabilidad y específicamente el derecho a la familia se logró:

- ✓ Se contacto para capacitar a 311 mujeres madres de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participes del modelo pedagógico y/o en extrema pobreza, y se ingresaron en la operación de baños públicos a 110 mujeres madres en extrema pobreza.
- ✓ En la estrategia de territorio se han beneficiado 477 personas adultas y adultas mayores de las diferentes acciones.
- 2. Generación de Ingresos a Jóvenes:

Con el cual se busca la corresponsabilidad de las diferentes entidades públicas y privadas para el fortalecimiento de la red social y la vinculación de los Jóvenes en la vida productiva de la ciudad.

De las acciones dirigidas a hacia la restitución de derechos a generación de ingresos a jóvenes se logró:



✓ A 285 jóvenes en alta vulnerabilidad social se les brindaron oportunidades de generación de ingresos, en control de contaminación visual, promotores ambientales y mantenimiento ambiental, mantenimiento y señalización de vías y mantenimiento de predios como cerramiento, podas etc. Esto con la finalidad de fortalecer su carácter emprendedor y productivo.

### 3. KLAN DC - IDIPRON: prográmate con la juventud de Bogotá

Klan DC es un magazín juvenil con número variable de segmentos, donde se visibilizan historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, procesos juveniles de las diferentes localidades, iniciativas de grupos de niños y jóvenes que tienen propuestas artísticas o culturales que resultan sobresalientes y de interés para el público objetivo.

#### 4. La garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud en sus territorios

El trabajo territorial para la garantía del goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud, propende por un proyecto pedagógico de inclusión social que desde la lógica contemporánea garantice a los niños, adolescentes y jóvenes la prevención, protección y restitución en el marco del goce efectivo de sus derechos con dignidad humana, respeto por la pluralidad, la diversidad y la libertad.

De las acciones dirigidas a hacia la restitución de derechos en el territorio se logró:

- ✓ **5.493** niños, niñas, adolescentes y /o jóvenes participaron en diferentes actividades en las localidades de San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba, Rafael Uribe Uribe, Santafé, Candelaria y Los mártires e intervención con familias.
- ✓ 937 adolescentes y jóvenes han participado en las actividades de la estrategia armemos parche experiencias suba y bosa.
- ✓ 211 Jóvenes proceso de acercamiento con diferentes grupos y organizaciones de jóvenes, pertenecientes a varias localidades de la ciudad de Bogotá y motivados por distintos intereses, que cruzan desde el futbolbarra comandos azules, barra guardia albirroja sur, jóvenes de la nación verdolaga y jóvenes del disturbio rojo Bogotá- hasta la generación de ingresos y las alternativas productivas

#### 5. Circuito de Protección Integral

El circuito, desde una perspectiva integral, es una estrategia que combina lo pedagógico, espacial y social, para la protección y garantía de los derechos de la niñez y la juventud. Se define como el conjunto de unidades de pedagogía integral –UPI- que desarrollan su acción interconectadas entre sí geográfica y temáticamente. Geográficamente se ubica en el eje de la Caracas y temáticamente se estructura a partir de los ejes centrales de la propuesta pedagógica del IDIPRON: Arte y nuevas estéticas, Cuerpo, Liberación de los espacios del agua y Tecnologías de la Información.

En el eje central Arte y Nuevas estéticas el IDIPRON desde febrero de 2013 se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA en 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos.

El proyecto se localiza en la localidad de Los Mártires y tiene como fin brindar a los NNAJ del programa del IDIPRON formación en estudios musicales como una herramienta a ser implementada para la etapa la inclusión social. La demanda de este tipo de herramientas por parte de los jóvenes del programa IDIPRON es cada vez mayor y se proyecta ofrecer 120 cupos en estudios musicales.

#### Además de lo anteriormente expuesto:

Se avanzó en un 100% en la puesta en marcha de la Planta temporal del IDIPRON, finalizado con el concepto proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil radicado IDIPRON 2306 de fecha 14 de marzo de 2013.



- ✓ Durante 2013, el IDIPRON incluyendo comedores comunitarios que tiene a su cargo, llegó a 7.355 personas, priorizando niños, niñas, adolescentes, jóvenes y madres.
- ✓ En desarrollo de la estrategia distrital del BRONX, durante la vigencia se beneficiaron habitantes de calle, a través de las unidades de protección Integral de: Liberia, Rioja Luna Park, Oasis I y Oasis II.
- ✓ Se firmó la modificación 009 del convenio 3505 de 2009 y 6035 de 2013, IDIPRON-SDIS, cuyo objeto es: Aunar recursos Técnicos, Físicos, Administrativos y Económicos para brindar atención en Centro de Acogida día a personas adultas en situación de vulnerabilidad social, especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida. Se beneficiaron 6.171 personas

La ejecución de las metas de los proyectos de inversión para el año 2013, en el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" es:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	Magnitud Programada 2013	Magnitud Ejecutada	Porcentaje de Ejecución
		Proteger Integralmente a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes En situación de vida de calle	405	405	100,00
		Beneficiar Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con derechos vulnerados de la articulación, exigibilidad, restitución y acceso a los derechos	455	455	100,00
	Protección, Prevención y Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en	Atender integralmente a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vida en calle, como acción preventiva	4004	4004	100,00
722	Nillos, Nillas, Adolescentes y Jovenies en Situación de Vida de y en Calle y Pandilleros en condición de Fragilidad Social	Incorporar Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con derechos vulnerados de la articulación, exigibilidad, restitución y acceso a los derechos	3541	3859	108,98
		Integrar Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes con derechos vulnerados en el proceso de participación de familias en redes sociales para el mejoramiento de calidad de vida.	34	34	100,00
		Vincular adolescentes y/o jóvenes a procesos territoriales mediante la activación de redes de jóvenes y/o sociales	934	934	100,00
	Generación de Ingresos y Oportunidades como Herramienta de Recuperación para Beneficiarios en Fragilidad Social	Ofrecer A Jóvenes En Alta Vulnerabilidad Social Oportunidades De Generación De Ingreso	285	285	100,00
		Capacitar a Mujeres madres De beneficiarios IDIPRON en actividades productivas	350	311	88,86
		Integrar mujeres madres En extrema pobreza y alta vulnerabilidad social, en la operación de los baños públicos	85	110	129.41
724		Brindar atención diaria a personas adultas habitantes de calle a través de los servicios de hogar de paso día	350	350	100,00
		Suministrar Apoyos Alimentarios Diarios a población que se encuentran en extrema pobreza y fragilidad social en Bogotá D.C., con enfoque diferencial	5350	5184	96,90
		Vincular adolescentes y/o jóvenes a procesos territoriales mediante la activación de redes y organizaciones de jóvenes y/o sociales	320	320	100,00
		Atender Integralmente en 30 Cupos mensuales a adolescentes afectados por explotación sexual comercial	30	0	0,00
640	Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC	Implementar en Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	83,00	82,90	99,88
959	Fortalecimiento Institucional y de la	Adecuar, mantener y dotar Unidades de Protección Integral y dependencias Del IDIPRON	23	23	100,00
333	Infraestructura de Unidades de Protección Integral y Dependencias	Proveer a Unidades de Protección Integral y Dependencias Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva	25	25	100,00



### COMPORTAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN

En la prestación de los diferentes servicios del IDIPRON, se beneficiaron en las diferentes vigencias la siguiente población:

Grupos poblacionales (1)	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2011	VIGENCIA 2010	VIGENCIA 2009	VIGENCIA 2008
Población de NNAJ con vulneración de derechos en forma interna	1.169	1.398	1.701	2.055	2.525	2.739
Total de NNAJ con vulneración de derechos en forma externa	8.915	8.584	10.715	9.701	8.843	7.194
NNAJ con vulneración de derechos en forma externa en Unidades de Protección Integral	1.853	1.463	2.835	3.488	2.970	2.845
Estrategia territorio	5.282	3.185				
Jóvenes Pandilleros Proceso de acercamiento	937 211	3.289 170	6.340	5.488	4.968	3.607
Madres	311	347	352	454	547	430
Ex callejeros Generación de Ingresos <sup>(2)</sup>	285	268	179 1.175	96 2.106	100 1.885	100 2.993
Voceadoras				88	87	89
Monitoras			901		74	45
Baños Públicos	110	130	108	87	97	78
TOTAL	10.084	9.982	12.416	11.756	11.368	9.933

<sup>(1)</sup>El cuadro refleja el número de beneficiarios atendidos en cupos

### COMPORTAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN

La ejecución de los recursos de inversión en el periodo 2013 fue el siguiente:

Ejecución Total Recursos Financieros de Inversión CON CORTE 31-12-2013								
Programación \$	Ejecución \$	% ejecución	Ejecución Giros	% ejec. giros	Programación Reservas*	Ejecución Reservas	% ejecución Reservas	
56.112.903.978,00	49.778.000.875	88,71	38.298.831.309,00	68,25	10.573.883.110,00	10.550.777.003,00	99,78	

Fuente: Ejecución Presupuestal PREDIS con corte a 31 de Diciembre de 2013

### **CONCLUSIONES**

- Se avanzó en un 100% en la puesta en marcha de la Planta temporal del IDIPRON, finalizado con el concepto proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil radicado IDIPRON 2306 de fecha 14 de marzo de 2013. Mediante la Resolución 013 de 2013, "Por la cual se establecen Funciones y Competencias Laborales para los empleos temporales de la planta de personal del Instituto Distrital para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON".
- A través de la racionalización de procedimientos y gestión eficiente de los diferentes recursos con que cuenta el IDIPRON, se logró lo siguiente:
  - ✓ Implementación de la estrategia de territorialización del acción público del IDIPRON.

<sup>&</sup>lt;sup>(2)</sup> La población de jóvenes participantes de oportunidades de generación de ingresos del proyecto 4021 (2008-2012) y 724 (2012-2013)

<sup>\*</sup> Teniendo en cuenta la anulación de reservas programadas

### IDIPRON TO

- En el eje central Arte y Nuevas estéticas el IDIPRON desde febrero de 2013 se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA en 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos. El proyecto se localiza en la localidad de Los Mártires y tiene como fin brindar a los NNAJ del programa del IDIPRON formación en estudios musicales como una herramienta a ser implementada para la etapa la inclusión social. La demanda de este tipo de herramientas por parte de los jóvenes del programa IDIPRON es cada vez mayor y se proyecta ofrecer 120 cupos en estudios musicales.
- ✓ En ejercicio del criterio de complementariedad del accionar público el instituto gestionó con la cabeza del sector la Secretaría Distrital de Integración Social, la suscripción de los convenios:
  - > 002 y 8077 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar las acciones que garanticen la alimentación de la población en inseguridad alimentaría correspondiente a Comedores Comunitarios-Centros de Referencia y desarrollo de Capacidades (CRDC) IDIPRON en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional"...
  - ➢ 6035 cuyo objeto es: Aunar recursos Técnicos, Físicos, Administrativos y Económicos para brindar atención en Centro de Acogida día a personas adultas en situación de vulnerabilidad social, especialmente habitantes de calle, contribuyendo a garantizar sus derechos y al mejoramiento de su calidad de vida, Convenio, basados en primer lugar como única entidad adscrita y en segundo lugar basados en la experiencia en la atención de la población en condición de fragilidad social.
  - ➤ 8078 cuyo objeto es: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para brindar atención especializada a Niño, Niñas y Adolescentes Victima de Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA- en la Ciudad de Bogotá.
- 8. La implantación del Sistema de Información SIMI, ha permitido en la vigencia 2013; primer año- ha respondido a los siguientes criterios así:
  - ✓ Confidencialidad: Existe un nivel aceptable de protección de la información contra la divulgación no autorizada
  - ✓ Integridad: En la medida en que los módulos, intervención familiar, sociolegal, terapéutico, salud y alimentación y búsqueda afectiva; contienen información precisa y suficiente, que aumenta su validez.
  - ✓ Disponibilidad: Ya que en el SIMI, se administra el acceso a la información por parte de todos los usuarios autorizados, en el momento en que lo requieran y los tiempos de respuesta han mejorado notoriamente.
  - ✓ Confiabilidad de la información (Gestión): El SIMI aporta, respecto a sus módulos, información apropiada para la gestión y permite ejercer las responsabilidades de cumplimiento de las acciones institucionales.
  - ✓ Información Externa: Con el reporte de diferentes consultas, el SIMI ha permitido generar información apropiada para satisfacer los requerimientos de las diferentes entidades de control y vigilancia.
- El promedio de ejecución de las metas de los proyectos de inversión está en 95.25%.
- El porcentaje de ejecución de los recursos de inversión en la vigencia 2012 fue del 88.71%.
- El avance porcentual del Eje: 01 Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo con corte a 31-12-2013 es: 94.81%
- Con respecto a los programas el avance porcentual de las metas Plan de Desarrollo es: para el programa: Programa: 05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital 94.81 puntos porcentuales



### Información del comité directivo 2013

JOSÉ MIGUEL SANCHEZ GIRALDO DIRECTOR GENERAL	ROBERTO ANTONIO CONTRERAS MORA SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ SUBDIRECTOR	CARLOS ALFONSO LARA SUBDIRECTOR OPERATIVO	MARTHA YANETH SANDOVAL SALAZAR JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIO N	MÓNICA CONSTANZ A GUERRERO ZAMBRAN O JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	MARIA HELENA BURBANO ORDOÑEZ JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO- HASTA NOVIEMBR E 2013
direcciongeneral @idipron.gov.co	subfinanciera@idi pron.gov.co	submetodosoper ativa@idipron.go v.co	desarrollohum ano@idipron.g ov.co	planeacion @idipron.g ov.co	juridica@i dipron.gov .co	controlint erno@idip ron.gov.co

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON www.idipron.gov.co